

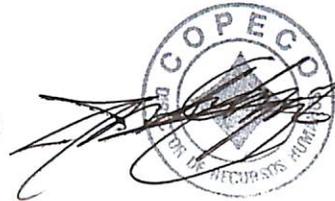
MEMORANDO 159-2021

**PARA LIC. JONYS AGUILERA
OFICIAL DE TRANSPARENCIA/OIP**

DE DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

ASUNTO LO DESCRITO

FECHA 07 DE MAYO DE 2021



Cordialmente hacemos la remisión de la siguiente documentación solicitada en el Memorando-Cenid-No.090-2021 correspondiente al mes de abril 2021 información para actualizar el portal de transparencia. Con la siguiente información

- Planilla Mensual de Sueldos por Contrato y Acuerdo
- Planilla de CENAOS
- Circulares dirigidas a todo el personal
- Planillas generadas por programas de emergencia (dengue)

Sin otro Particular,

Atentamente.

0007

COPECO DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN
RECIBIDO



SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
SECCIÓN DE RIESGOS Y CONTINGENCIAS NACIONALES
SECRETARÍA GENERAL
RECIBIDO: 05 ABR 2021
FECHA: 3:10 P.M.
HORA:

INIS Barahona 3:12 pm
CIRCULAR-013-DRRH

COPECO RECIBIDO 05/04/2021 0:51 pm

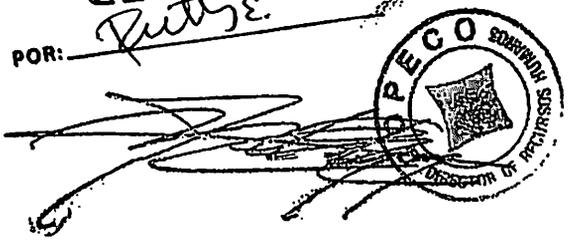
CENICAC
Putse

Para: Directores y Jefes de Unidad

De: Leonardo Mejía
Director de Recursos Humanos

Asunto: Postulación de candidato

Fecha: 05 de abril del 2021



40 AM

CENID-GDR RECIBIDO
06 ABR 2021
Ray Morfe 10:40 AM

Estimados Directores y Jefes de Unidad, en seguimiento a la circular 011-2021 de la Dirección de Recursos Humanos del 22 de marzo, para dar cumplimiento a disposiciones del Tribunal Superior de Cuentas (T.S.C) con relación a la elección de los nuevos integrantes del Comité de Probidad y Ética de esta secretaría, se les solicita a las direcciones que aún no han notificado los postulantes para conformar el comité de probidad y ética realizar la notificación de los mismos a mas tardar el día jueves 08 de abril a la Dirección de Recursos Humanos.

Sivan Ruz
05 abril 2021

Cabe mencionar que la información solicitada es de carácter URGENTE Y OBLIGATORIA.

RECIBIDO
05 ABR 2021

Recibido por: Dagoberto Herrera
05-04-2021
3:24 pm

COPECO RECIBIDO
05 ABR 2021
14:57
DIRECCION TIC
POR: [Signature]

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA
05 ABR 2021
FIRMA: Pamela M
3:06 pm

Se adjuntan requisitos.

RECIBIDO
05 ABR 2021
AUDITORIA INTERNA
POR: [Signature]

Recibido por
Lisvendi Salgado
05/04/2021
3:04 pm

COPECO RECIBIDO
05 ABR 2021
3:03 pm

RECIBIDO
05 ABR 2021
Nelson Elio
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
03:14 PM



Requisitos para ser miembros del Comité de Probidad y Ética:

1. Ser empleado permanente de la institución.
2. Antigüedad mínima de dos años.
3. No formar parte de los puestos de jefatura en la estructura administrativa en el área de dirección superior, administración, Recursos Humanos o auditoría, ni ser miembro de junta directiva de asociación sindical o gremial.
4. No haber sido sancionado disciplinariamente por faltas graves.
5. Ser de reconocida honradez y buena conducta.
6. No tener cuentas pendientes con el Estado
7. No tener antecedentes penales.
8. No tener embargos.
9. Estar al día con el pago de sus impuestos nacionales y municipales.
10. Si estuviese obligado a hacerlo haber cumplido con la presentación de la Declaración Jurada de Ingresos de Activos y Pasivos en tiempo y forma.

SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE
GESTIÓN DE PASADOS CONTINGENCIAS NACIONALES
SECRETARÍA GENERAL
RECIBIDO *Andrea A*
FECHA *7-4-21*
HORA *2:37 p.m.*

COPECO
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN
RECIBIDO
Fris Barcelona
2:37 pm

COPECO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
CENICAC
POR: *Teles E.*
14:58 PM

COMISIÓN PERMANENTE DE CONTINGENCIAS
DEPARTAMENTO DE OPERACIONES
RECIBIDO
14:00
Arcks Rodriguez
03:07 PM

CIRCULAR-014-DRRHH-2021

RECIBIDO
07 ABR 2021
UNIDAD MEDICA DE EMERGENCIAS
POR: *Susan R. M.*
14:48 pm

RECIBIDO
07 ABR 2021
AUDITORIA INTERNA
POR: *Diana M. R.*
2:40 PM

Para: Directores y Jefes de Unidad

De: Leonardo Mejía
Director de Recursos Humanos

Asunto: ACLARATORIA

Fecha: 07 de abril del 2021
POR: *Sandra Reyes*
3:00 PM

RECIBIDO
07 ABR 2021
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Sandra Reyes 2:35 PM

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA
07 ABR 2021
2:43 pm
FIRMA: *Pamelo M.*

COPECO RECIBIDO
07 ABR 2021
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
POR: *Sandra Reyes*
3:00 PM

Estimados Directores y Jefes de Unidad, en seguimiento a la circular 011-013-2021 de la Dirección de Recursos Humanos del 22 de marzo, para dar cumplimiento a disposiciones del Tribunal Superior de Cuentas (T.S.C) con relación a la elección de los nuevos integrantes del Comité de Probidad y Ética de esta secretaria, se les informa que el Tribunal Superior de Cuentas notifico una nueva disposición que conlleva "pueden postularse candidatos que tengan uno o más años de antigüedad en la institución ya sea permanente o por contrato" enviar esto a más tardar el día viernes 09 de abril a la Dirección de Recursos Humanos.

Cabe mencionar que la información solicitada es de carácter URGENTE y OBLIGATORIO.

COPECO RECIBIDO
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
POR: *Mishel Alvarez*
2:49

RECIBIDO
CENTRO DE OPERACIONES INSTITUCIONAL
07 ABR 2021
FIRMA: *Aracely Acacabo*
14:45 pm

COMISIÓN PERMANENTE DE CONTINGENCIAS
DESPACHO SUB COMISIONADO NACIONAL
RECIBIDO: *[Signature]*
FECHA: *2:34 pm*
HORA: *7/04/21*

RECIBIDO
07 ABR 2021
DESPACHO SUB COMISIONADO NACIONAL
POR: *[Signature]*
2:35 pm

Recibido
Mishel Alvarez
07/04/21 2:15 PM

COPECO
UNIDAD DE RESPUESTA INTEGRAL
RECIBIDO
[Signature]
7/4/2021
2:50 PM

UNIDAD MEDICA DE EMERGENCIAS
COORDINADOR
RECIBIDO
[Signature]
7/4/21
2:39 PM

RECIBIDO
13 ABR 2021
AUDITORIA INTERNA
POR: *Silene Mendo*
4:33 PM

DIRECCIÓN DE PROVISIONES
RECIBIDO
Chapel Lopez
4:35 PM
Circular 015-2021



Anaely A
Secretaria General
13 Abril 2021
4:38 p.m.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA
14 ABR 2021
11:59 am
Para: *Damelela M.*
De:
Asunto:
FIRMA:
Fecha:

Para: **Todo el Personal**
Director de Recursos Humanos
Lo descrito
Fecha: **13 de abril de 2021**

[Handwritten signature]
RECIBIDO
13 ABR 2021
4:40 PM
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
[Handwritten signature]

RECIBIDO
14 ABR 2021
DES PACHO MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
POR: *[Handwritten signature]*

Por medio de la presente tengo a bien informarles que en atención al Oficio COPECO-SDUME-100-2021 se hace de su conocimiento las nuevas disposiciones para la realización de pruebas rápidas al personal COPECO, se instruye a cumplir con lo siguiente:

- 1. Se adjunta calendario por Dirección para la realización de Pruebas Rápidas, se pide apegarse al mismo, esos días serán los estipulados para toma de muestras.
- 2. El horario de realización de pruebas será de 9:00 am a 12:00 m. de lunes a viernes.
- 3. La entrega de resultados será el mismo día que se realizó la prueba, a partir de las 3:00 pm (se deberá reclamar el resultado de manera personal, no se entregará el resultado mensaje telefónico).
- 4. Si estuviera algún colaborador con Sintomatología de sospecha para la COVID 19, del día anterior a la prueba, deberá antes abocarse a la clínica institucional para una evaluación previa correspondiente.

esto con motivo de evitar las aglomeraciones en cumplimiento a los protocolos de bioseguridad establecidos por SINAGER con el fin de proteger y salvaguardar su salud. Así mismo se les recuerda el uso obligatorio de mascarilla dentro de la institución, mantener el distanciamiento, lavar sus manos y el uso de gel antibacterial.

Mediante de antemano su atención a la presente
sin más que reiterarles,

Cc: Secretario de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales.

Recibido por
13/04/21 4:49 PM
Asesora Financiera

Recibido
14/4/21
1:45
COPECO
COMUNICACION SOCIAL

RECIBIDO
13 ABR 2021
10:55 am
POR: *[Handwritten signature]*

Aldea El Ocotal, 500 metros adelante del Hospital Militar, carretera a Mateamorosa
Tel.: (504) 2229-0606 / 2229-0616
Comayagüela, Honduras

RECIBIDO
13 ABR 2021
DIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES
POR: *[Handwritten signature]*
4:31

RECIBIDO
COMISIÓN PERMANENTE DE CONTINGENCIAS
DES PACHO SUB COMISIONADO NACIONAL
RECIBIDO: *[Handwritten signature]*
FECHA: 13-04-2021
HORA: 16:41 y 21